



SECRETARÍA GENERAL

## **INFORME DEL SR. RECTOR AL CONSEJO DE GOBIERNO Sesión de 23 de junio de 2017**

Desde la celebración de la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, de 23 de mayo de 2017, se han producido diversos acontecimientos de interés para la Comunidad Universitaria, de los que el Sr. Rector pasa a dar cuenta.

### **Conclusión del mandato del X Claustro Universitario**

Inicia el Sr. Rector su informe dando cuenta de que el pasado viernes 26 de mayo tuvo lugar sesión ordinaria del Claustro Universitario, en la que se procedió a la votación de la modificación del Reglamento General de Régimen Electoral, propuesta por este Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 29 de marzo de 2017, con la finalidad de hacer viable el acompasamiento de los mandatos del Rector y del Claustro buscado por la reforma del Estatuto de la Universidad de Sevilla (EUS) que entró en vigor el día 19 de abril de 2017. Acabado el recuento de la votación, prosigue, el Claustro decidió aprobar la reforma por 144 votos a favor, siete en contra, cinco en blanco y uno nulo, lo que supone una participación del 61% de los miembros y un apoyo a la reforma del 92% de los votos emitidos, muy superior a la mayoría absoluta de hecho del Claustro y al sesenta por ciento de los claustrales presentes, criterios cada uno de ellos suficientes para la aprobación de las reformas de los Reglamentos Generales conforme al artículo 149 del EUS. Con este acuerdo, añade, concluyen las actividades del décimo Claustro democrático.

Se refiere en relación con ello el Sr. Rector a la carta dirigida a los claustrales el mismo 26 de mayo, en la que expresó que, con la aprobación de esta reforma, concluye *el período de actuación de nuestro décimo Claustro con la satisfacción de haber devuelto la completa actividad de sus funciones al máximo órgano de representación de la comunidad universitaria y de haber realizado con absoluta normalidad todas las competencias que teníamos normativamente asignadas.*

Seguidamente, informa el Sr. Rector de que el 31 de mayo, tras celebrar la preceptiva sesión de la Mesa del Claustro, procedió a la convocatoria de elecciones a Claustro Universitario, con lo que se inicia el procedimiento de



SECRETARÍA GENERAL

renovación de este órgano, que, tras el paréntesis exigido por las normas electorales de la Universidad de Sevilla, continuará a partir del 2 de noviembre y culminará con las elecciones, que tendrán lugar el próximo 13 de diciembre y de las que surgirá el XI Claustro Universitario.

### **Vicerrectorado de Ordenación Académica**

En el ámbito de la Ordenación Académica se refiere el Sr. Rector en primer término a tramitación de los títulos, comunicando que se han recibido informes favorables de la agencia de evaluación relativos a las modificaciones de los títulos de Grado en Economía, en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación y en Publicidad y Relaciones Públicas; de los Másteres Universitarios en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en Investigación Médica: Clínica y Experimental y en Psicología de la intervención Social y Comunitaria, así como del Programa de Doctorado en Educación.

Por otra parte, traslada a los presentes que se han recibido los informes provisionales de evaluación del nuevo título de Máster Universitario en Odontología Restauradora, Estética y Funcional, y de las nuevas versiones de los títulos de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dirección de Empresas y en Traducción e Interculturalidad, todos los cuales contienen recomendaciones y modificaciones y se encuentran, por tanto, en la fase de alegaciones por parte de la Universidad, previa al informe definitivo.

En relación con el Plan Propio de Docencia, el Sr. Rector informa de que han sido publicadas desde el último Consejo de Gobierno las resoluciones definitivas del componente coyuntural de las ayudas para “Materiales destinados a prácticas” correspondiente a la actuación “Dotación y mejora de recursos para la docencia (Actividades Docentes Planificadas); la ayuda para el Apoyo a la preparación de titulaciones internacionales dobles y conjuntas de Grado, Máster y Doctorado; la ayuda a las Acciones encaminadas a la obtención de menciones y acreditaciones de excelencia internacionales de los títulos de Grado Máster y Doctorado; las Ayudas para movilidad internacional de estudiantes de Doctorado para el desarrollo de Tesis cotuteladas; las Ayudas para la movilidad de estudiantes de títulos conjuntos; las Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los planes de orientación y acción tutoría ( POAT) y las Ayudas al fomento de las capacidades emprendedoras del estudiantado. Asimismo, añade, han sido publicadas las adjudicaciones provisionales de las ayudas para la Mejora



SECRETARÍA GENERAL

de las infraestructuras y equipamientos docentes de aulas, laboratorios y seminarios correspondiente a la actuación “Dotación y mejora de recursos para la docencia (Actividades Docentes Planificadas)” dotadas con 380.000 €; las Ayudas para el intercambio de estudiantes entre Centros Universitarios Españoles (SICUE- SENECA) con una dotación de 100.000 € y las ayudas de Software para Prácticas correspondiente a la actuación “Dotación y mejora de recursos para la docencia (Actividades Docentes Planificadas)” dotadas con 65.000 €.

### **Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación**

En relación con el Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación y, en particular, con la actividad de seguimiento y acreditación de los Títulos, el Sr. Rector comunica que, en el procedimiento de renovación de la acreditación correspondiente a la convocatoria 2016-2017, se han presentado las alegaciones a los informes provisionales emitidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) para la renovación de la acreditación de las 15 titulaciones que han concurrido a la convocatoria del presente curso, 10 de Grado y 5 de Máster, dentro del plazo establecido, que finalizó el pasado siete de junio. Una vez cerrada esta fase, prosigue el Sr. Rector, se está a la espera de recibir los informes finales a las solicitudes presentadas. También en conexión con este campo de gestión del Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación, el Sr. Rector da cuenta de la convocatoria por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC de reuniones para la planificación de unas jornadas que tendrán lugar el 5 de julio para analizar el estado de desarrollo de los sistemas de Verificación, Seguimiento y Acreditación de las titulaciones, de cuyos resultados se traerá información al Consejo de Gobierno.

### **Vicerrectorado de Investigación**

Aborda el Sr. Rector seguidamente las novedades producidas en el Área de Investigación. Menciona en primer lugar la convocatoria para la contratación de personal técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i en el marco del programa de Garantía Juvenil en la Universidad de Sevilla y del programa operativo de empleo juvenil 2014–2020, delegada por la Junta de Andalucía, con la financiación del Fondo Social Europeo. El pasado 1 de junio, continúa el Sr. Rector, finalizó la firma de los 300 contratos, en una relación aproximada de 200 titulados universitarios/100 titulados de formación profesional. El Sr. Rector comunica que se han dado instrucciones para la gestión de estos contratados, que



SECRETARÍA GENERAL

los planes de formación están en marcha y que se están resolviendo incidencias. La gran mayoría, concluye, están ya realizando sus prácticas con normalidad en los grupos de investigación y centros, lo que supone un fuerte apoyo a la actividad investigadora de la Universidad de Sevilla.

Tras ello el Sr. Rector da cuenta del desarrollo de la primera anualidad (2017) del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Sevilla (VI PPIT-US). Informa de que en sesión de la Comisión de Investigación de 24 de mayo se han resuelto prácticamente todas las ayudas cerradas a esta fecha y la parte proporcional de las acciones abiertas para el año entero que resumidamente se concreta para línea estratégica en las Ayudas a los Departamentos en todas sus modalidades, las Ayudas a Institutos Universitarios de Investigación en todas sus modalidades, las de Movilidad internacional, en todas sus modalidades, las Ayudas para presentar proyectos en programas internacionales, las Ayudas para el uso de los Servicios Generales de Investigación (1ª parte de 3), las Ayudas para acciones específicas de transferencia (1ª parte de 3) y las Ayudas para la gestión de la investigación; en la Línea estratégica II las Becas de iniciación a la investigación (tanto para alumnos de grado como de master); en la Línea estratégica III las Ayudas para congresos y reuniones científicas internacionales, las Ayudas para actividades de divulgación científica y las Ayudas para promoción de patentes (1ª parte de 3); y en la Línea estratégica IV las Ayudas a grupos emergentes, las Acciones especiales de internacionalización, las Ayudas para reparación y validación de equipos (1ª parte de 3), las Ayudas para acciones especiales (1ª parte de 3) y la Ayuda suplementaria.

Por lo que se refiere a los Servicios Generales de Investigación (SGI), Institutos y Centros de Investigación de la Universidad de Sevilla, el Sr. Rector da cuenta de que en el mes de junio se ha convocado el Premio de Investigación Universidad de Sevilla-BRUKER 2016, con objeto de promocionar la investigación en el campo de la resonancia magnética nuclear aplicada, que incluya medidas experimentales y desarrollo de ensayos a través del empleo de los Servicios Generales de Investigación de la Universidad de Sevilla. Traslada también que durante el mes de junio se ha recibido la renovación de la certificación de los SGI para los sistemas de gestión de la calidad y gestión ambiental, de acuerdo con las normas UNE-EN-ISO 9001:2008 y UNE-EN-ISO 14001:2004, cuyo alcance abarca los 15 SGI y los edificios CITIUS y CITIUS Celestino Mutis y se extiende hasta septiembre de 2018. Informa después el Sr. Rector de que el 15 de junio se ha publicado la resolución provisional de la



SECRETARÍA GENERAL

convocatoria de personal técnico de apoyo del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, habiendo obtenido la Universidad de Sevilla cinco plazas preseleccionadas y tres en reserva. Corresponden a cuatro Titulados Universitarios para Biblioteca Universitaria (Taller de Restauración), Centro Nacional de Aceleradores, Estabulario de Biología y Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Escuela Técnica Superior, así como un Titulado en Formación Profesional Superior para CITIUS SGI-Biología. Destaca en relación con este asunto el Sr. Rector que se ha aumentado significativamente la tasa de éxito con respecto a la convocatoria anterior y expresa a los trabajadores de los SGI su felicitación por este logro.

El Sr. Rector finaliza su informe sobre el Vicerrectorado de Investigación aludiendo a las novedades producidas en el ámbito de la promoción de la Investigación y de la Cultura Científica. Destaca en primer término la Visita institucional de representantes del *Conseil Européen pour la Recherche Nucléaire* (CERN) que se reunieron con los Directores de los Centros Mixtos, Facultades y Escuelas de las áreas involucradas, y con unos 15 directores de grupos de investigación de la Universidad de Sevilla, los cuales realizaron presentaciones sobre sus centros y permitieron establecer nuevas áreas de colaboración. En segundo lugar informa de la convocatoria del Premio Manuel Losada Villasante a la excelencia en la Investigación en sus modalidades de Premio a la Investigación Científica en Andalucía, Premio a la Investigación en el Ámbito Agroalimentario, Premio a la Excelencia en la Investigación en Innovación cuyo plazo de presentación se encuentra abierto hasta el 30 de junio. Por la importancia y prestigio de este premio, el Sr. Rector anima especialmente a todos a la divulgación de la noticia. En tercer lugar el Sr. Rector da cuenta a los presentes de que el 31 de mayo se celebró la última charla de “Ciencia en Bulevar”, con el profesor José Antonio Troyano con la que se cierran las 18 charlas programadas en este curso. Por último, el Sr. Rector informa de que se ha cerrado el programa de la Noche Europea de los Investigadores en el que la Universidad de Sevilla organiza un total de 23 actividades entre charlas, talleres, exposiciones, visitas guiadas y teatro.

### **Dirección General de Transferencia del Conocimiento**

El Sr. Rector da inicio a su informe sobre el Área de Transferencia del Conocimiento informando de que desde la celebración del anterior Consejo de Gobierno se ha recibido de la Comisión Europea la notificación de aprobación de dos nuevos proyectos en el Programa Marco H2020, ambos pertenecientes al



SECRETARÍA GENERAL

Reto Social “Energía Segura, Limpia y Eficiente”, siendo uno de ellos coordinado por la Universidad de Sevilla. Además, añade, se ha aprobado el proyecto IDIAQUA del programa Interregional POCTEP (Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal).

Seguidamente, destaca el Sr. Rector que se ha elaborado una nueva declaración de invención, se ha registrado en la Oficina Española de Patentes y Marcas una solicitud por procedimiento PCT y se han formalizado tres *Material Transfer Agreement* (MTA). Además, prosigue, en el Registro de la Propiedad Intelectual se ha registrado un Programa de Ordenador.

Respecto al fomento de capacidades emprendedoras de toda la comunidad universitaria el Sr. Rector informa de que el pasado 20 de junio tuvo lugar la entrega de premios del XII Concurso de Ideas de Negocio de la Universidad de Sevilla. Precisa el Sr. Rector que en esta edición, que arrancó en el mes de octubre de 2016, se han recibido un total de 196 ideas de 20 centros distintos, una cifra que duplica la del año anterior y que implica la participación de más de 400 promotores universitarios.

Finalmente el Sr. Rector alude a las actividades del programa US-Itinere, dando cuenta de que se han desarrollado acciones para mejorar la empleabilidad de nuestros alumnos en la E.T.S. de Arquitectura en las Facultades de Filología y de Física y destacando que han tenido lugar cinco talleres en la actividad “Jueves de Orientación” con gran éxito de asistencia y una valoración muy positiva, en los que se han abordado los siguientes temas: Claves para elaborar tus herramientas de búsqueda de empleo: currículum y cartas de presentación; Estrategias y recursos para la búsqueda de empleo; Marca personal y redes sociales en la búsqueda de empleo y Cómo afrontar con éxito un proceso de selección (entrevista de trabajo) (2 ediciones).

### **Dirección General de Cultura y Patrimonio**

Se ocupa tras ello el Sr. Rector del Área de Cultura y Patrimonio, informando en lo que respecta a la actividad del Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS) de que se han desarrollado, desde enero de 2017, 198 eventos que incluyen conciertos, teatro, danza, ciclos de cine, charlas, conferencias y diversos programas culturales. En cuanto a las exposiciones, subraya el Sr. Rector que desde enero se han celebrado ocho, destacando que se trata de una agenda fundamental para la ciudad de Sevilla y para la comunidad



SECRETARÍA GENERAL

universitaria. Comunica también a los presentes que durante el mes de mayo y junio el CICUS ha acogido distintas actividades sobre Europa, la primera de las cuales se encontraba vinculada a Francia con la presencia del eurodiputado francés Olivier Duhamel y la segunda con dos exposiciones, un concierto de música y un ciclo de cine dedicado a Eslovaquia. El 1 de junio, prosigue el Sr. Rector, se inauguró el ciclo de encuentro con la cultura eslovaca, uno de los territorios donde reside el alma europea, la Mitteleuropa de la que escribió Claudio Magris en su viaje sentimental por el Danubio.

Por lo que afecta a la actividad musical, traslada el Sr. Rector a los presentes que en estas semanas, el CICUS se ha convertido en uno de los paisajes sonoros de la ciudad con ciclos musicales de jazz, música contemporánea y música clásica. En particular da cuenta de que el día 21 de junio se ha celebrado el concierto de clausura en el que se ha propuesto un viaje musical de Europa al Nuevo Mundo, de Beethoven a Piazzola, dirigido por el maestro Axelrod. La música clásica, continúa el Sr. Rector, ha sido la protagonista con los conciertos en la Iglesia de la Anunciación contando el 27 de mayo con el coro de Pensilvania Lehigh University (fundada en 1865) y el 31 de mayo con el coro norteamericano de Illinois de la Millikin University (fundada en 1901). El 26 de mayo, añade, se celebró en el auditorio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica el último concierto de la Orquesta Sinfónica Conjunta en su VI temporada, y unos días más tarde tuvo lugar con la Orquesta Sinfónica Conjunta en su versión de cámara la representación del Retablo de Maese Pedro de Manuel de Falla, en la sala Manuel García del Teatro de la Maestranza. En cuanto a la música contemporánea, el Sr. Rector traslada a los presentes que se ha celebrado el 17 Festival Contenedores (arte sonoro) y la VIII edición de Zahir Ensemble dedicada al compositor francés Pierre Boulez.

Informa después el Sr. Rector de que el día de celebración del Consejo es el último para ver la Exposición *Sevilla en el siglo de la Ilustración* a la que invita a los presentes. Destaca que es fruto del notable esfuerzo de la Dirección General de Cultura y Patrimonio para mostrar el excepcional patrimonio de la Universidad y seguir apostando por exposiciones de calidad. También en relación con el patrimonio, el Sr. Rector comunica la inauguración de la exposición *Cien años de medicina*, que muestra una colección poco conocida de la Universidad de Sevilla, la cual está siendo objeto de estudio y catalogación en este momento y de la que se ha seleccionado una muestra que se exhibe hasta el 15 de agosto en el apeadero del Rectorado.



SECRETARÍA GENERAL

Resalta por último el Sr. Rector que la Editorial Universidad de Sevilla (EUS) refuerza su presencia en la Feria del Libro de Sevilla, en la que la editorial dispone de un stand propio, un catálogo con las novedades editoriales y 10 modelos de separadores. En el marco de la participación de la EUS en la Feria del Libro, que se celebra del 18 al 28 de mayo, prosigue, se han puesto a la venta 119 títulos, se han programado la presentación de cuatro novedades editoriales (*Sevilla Barroca y el siglo XVII; Crónica de Fernando IV – Estudio y edición de un texto postalfonés, Espacios de reunión de las asociaciones romanas, y Universidad y Derecho en Sevilla durante el siglo XX*) así como dos mesas redondas, una sobre el año de Trajano y Adriano y otra sobre la Ilustración en Sevilla. En cuanto a la actividad de la EUS durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 15 de junio de 2017, destaca el Sr. Rector la edición de 11 libros en papel y 2 libros en formato digital, encontrándose en producción en la actualidad 63 en papel y 30 en formato digital. Por lo que respecta a este último tipo de libros, los de formato electrónico, concluye, se ha comenzado la asignación del DOI (*Digital Object Identifier*), con el fin de aumentar su visibilidad en las bases de datos.

### **Vicerrectorado de Internacionalización**

Para dar comienzo a su informe sobre el Vicerrectorado de Internacionalización, el Sr. Rector proporciona datos sobre la movilidad internacional, comentando que, en cuanto a movilidad saliente de estudiantes de la Universidad de Sevilla para los destinos a países no Erasmus incluidos en el Programa General de Movilidad Internacional de la Universidad de Sevilla, se han financiado 30 plazas con cargo al Programa Santander Grado y 160 plazas con cargo al Plan Propio de Docencia. En línea con la estrategia de internacionalización de la Universidad de Sevilla, añade, se ha incrementado el presupuesto de movilidad internacional, lo que ha permitido financiar 64 plazas más que en la convocatoria anterior. Comenta después el Sr. Rector que dentro de la estrategia de captación de estudiantes internacionales que cursan las titulaciones impartidas por la Universidad de Sevilla, se han concedido 10 becas de 2500 euros cada una a estudiantes de universidades asociadas a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) para cursar un máster de la Universidad de Sevilla en el año académico 2017-2018.

En relación con la Oficina General de Proyectos Internacionales, destaca el Sr. Rector que dentro de la convocatoria de H2020 Marie Skłodowska Curie, y en colaboración con la Oficina Europea, se realizó un llamamiento para la



SECRETARÍA GENERAL

presentación de expresiones de interés de los grupos de investigación de la Universidad de Sevilla para acoger post-docs en de la modalidad de acciones individuales. En total, continúa el Sr. Rector, se presentaron 40 expresiones de interés por parte de la Universidad de Sevilla. Por otra parte, el Sr. Rector da cuenta a los presentes de la participación de la Universidad de Sevilla, como vocal de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) dentro de la Red de Oficinas Europeas, en la elaboración del documento de posicionamiento de las universidades Ibéricas (CRUE-CRUP) frente al nuevo programa marco FP9 de la Unión Europea. El documento, concluye, fue presentado el 6 de junio de 2017 en el Parlamento Europeo.

Finalmente, se refiere el Sr. Rector a los rankings universitarios, publicados desde e la última sesión del Consejo de Gobierno mencionando, entre los internacionales al Ranking *QS*, que evalúa a las universidades utilizando seis indicadores que valoran el impacto de la investigación, la calidad de la enseñanza, la internacionalización, la reputación académica mundial y la reputación para empresas contratantes de sus alumnos. En este año, subraya el Sr. Rector, la Universidad de Sevilla se sitúa en el ámbito mundial en el rango de las 601-650 mejores universidades, con una valoración global de 20.9/100. El Sr. Rector destaca que, si se tiene en cuenta que existen unas 26.000 universidades en el mundo, esta calificación sitúa a las Universidad de Sevilla en el 2.3% del top mundial. Mantiene su posición, prosigue, respecto a la edición del año 2016-2017, donde la puntuación global fue de 20.7/100, lo que la situaba en la misma horquilla. Alude también al Ranking *CWTS-Universidad de Leiden* que aporta información sobre la producción científica de 902 universidades de todo el mundo, cuyas publicaciones están indexadas en Web of Science en el período 2012-2015, de modo que el *CWTS Leiden* utiliza sólo indicadores bibliométricos que pretenden medir el impacto y la colaboración científica de las universidades. El Sr. Rector comunica que la Universidad de Sevilla se sitúa, respecto al número de publicaciones, en la posición 269 a nivel mundial, subiendo cuatro posiciones con respecto al año anterior, y la sexta en España. Con respecto al *Europe's Most Innovative Universities Ranking*, confeccionado por Thomson-Reuters y que presenta las universidades más innovadoras, valorándolas en función de la cantidad y calidad de patentes, el Sr. Rector traslada a los presentes que en su edición 2017, la Universidad de Sevilla se encuentra en el TOP 100 de las universidades más innovadoras de Europa, ocupando la posición 93 y escalando 3 posiciones con respecto a la edición anterior. En cuanto a *THE 2017-2018 World Reputation Ranking*, que se elabora mediante encuestas dirigidas a nivel mundial a personal académico de las



SECRETARÍA GENERAL

universidades, acerca de la excelencia de la investigación y la enseñanza de otras universidades, indica el Sr. Rector que en este año, la Universidad de Sevilla se sitúa a nivel mundial en la posición 454, subiendo 38 posiciones.

Por lo que atañe a los rankings nacionales, da noticia del U-Ranking 2017, comentando que el proyecto U-Ranking es una iniciativa de la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), que analiza el sistema universitario español en términos de docencia, investigación e innovación y desarrollo tecnológico, ofreciendo una ordenación de las instituciones para cada ámbito y para el conjunto de las actividades universitarias. La Universidad de Sevilla, continúa el Sr. Rector, en el ranking por volumen se sitúa en la quinta posición junto a la Universidad de Granada, obteniendo una puntuación de 3 en el índice global. Por otra parte, prosigue, el ranking Universidad-Empresa 2017, elaborado por la fundación EVERIS con la intención de aportar información objetiva a la conexión entre universidad y sociedad, especialmente en su vertiente de empleo y progreso económico, se basa en encuestas a empleadores, considerando sólo empresas privadas de más de 10 empleados, que miden las universidades más valoradas para cada ámbito de conocimiento (Humanidades y otras Ciencias Sociales, Informática y TIC, Salud y Bienestar, Administración de Empresas, Economía y Derecho y Ciencias e Ingenierías). La Universidad de Sevilla, informa el Sr. Rector, está presente en tres de los ámbitos, colocándose en primera posición para el de Administración de empresas, Economía y Derecho, mientras que para el de Humanidades e Informática se coloca en cuarta posición. El Sr. Rector destaca que la Universidad de Sevilla presenta en la edición 2017 su mejor comportamiento desde 2015, donde sólo alcanzaba estar entre las 10 universidades con mejores tasa de empleabilidad de sus egresados en el campo de las Humanidades y otras ciencias sociales.

### **Vicerrectorado de Profesorado**

Principia el Sr. Vicerrector este apartado de su informe dando cuenta a los presentes de que, una vez aprobada la Oferta de Empleo Público de la Universidad de Sevilla para 2017 y tras su publicación en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) el pasado 1 de junio, se ha procedido a solicitar autorización a la Consejería de Economía y Conocimiento para la convocatoria de las plazas correspondientes a la misma. A la espera de que se produzca dicha autorización, prosigue, queda pendiente su dotación conforme a los criterios de selección establecidos, incluidos en el orden del día de este Consejo de Gobierno,



SECRETARÍA GENERAL

así como la aprobación de los perfiles y comisiones juzgadoras de cada una de ellas, que han sido ya solicitado a los distintos Departamentos implicados y se traerán al próximo.

En segundo lugar, comunica el Sr. Rector que el pasado día 8 de junio tuvo lugar en Córdoba una nueva reunión del grupo técnico encargado por la Mesa General de Negociación andaluza de cara a presentar en la Sectorial de PDI un documento consensuado con acuerdos que afectarían a todo el profesorado. Recuerda que en la Mesa están sentadas, además de las universidades públicas y la Secretaría General de Universidades, las Centrales Sindicales más representativas en el ámbito andaluz, que son CCOO, UGT y CSIF. Indica el Sr. Rector que se avanzó en todos los puntos que recoge el actual borrador y hay consenso para una propuesta final en prácticamente todos los temas recogidos en él, sobre los que ya se informó en Consejo de Gobierno. Concreta que se encuentran ya redactados los relativos a la reducción gradual de la dedicación docente del profesorado a tiempo completo hasta los 24 créditos, al reconocimiento de nuevos complementos retributivos al PDI laboral (quinquenios y sexenios), la equiparación en el reconocimiento del complemento autonómico para el profesorado que no pudo obtenerlos en parte o en su totalidad en las anteriores convocatorias, así como el establecimiento de un nuevo sistema para ese reconocimiento.

El Sr. Rector continúa esta parte de su informe recordando que, dentro del plan de estabilización del Profesorado Contratado doctor interino, la Universidad de Sevilla impulsó de manera previa entre el resto de universidades públicas de Andalucía el debate sobre las posibilidades que, en el marco de este plan y conforme a la legalidad vigente, podrían tener medidas como la adaptación automática o la promoción mediante concursos restringidos, siempre de manera excepcional y dirigido a resolver la situación en la que se encuentra este colectivo especialmente afectado por las medidas de recorte y de limitación en la promoción del profesorado. Subraya el Sr. Rector que en este tema es bien conocida su posición, que ha sido manifestada claramente con anterioridad tanto en el Claustro como en el Consejo de Gobierno y sigue trabajando afanosamente para conseguir ese objetivo. Existía, no obstante, el compromiso, añade, de explorar las alternativas presentadas por parte del colectivo y de las representantes sindicales y que pudieran contar con un alto consenso del resto de Universidades. El Sr. Rector manifiesta que ha impulsado esa exploración para alcanzar un acuerdo, con lo que cree que da cumplimiento sobradamente a los compromisos adquiridos en el Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos



SECRETARÍA GENERAL

Laborales de Andalucía (SERCLA) para la desconvocatoria de la huelga de PDI que se desarrolló finalmente entre los días 22 y 26 del pasado mes de mayo.

Expone el Sr. Rector tras ello otro asunto, importante en relación al profesorado y que requiere respuesta, el cual afecta al Departamento de Educación Física y Deporte, en relación con la situación de provisionalidad en que se encuentra actualmente como consecuencia de la sentencia producida en el caso denunciado por dos profesoras y una becaria de investigación de este Departamento. A raíz de su notificación el 10 de enero del presente año, explica el Sr. Rector, se han llevado a cabo multitud de actuaciones en distintos ámbitos, siendo prioritario, con carácter claro y separado, el que afecta a las víctimas. Transmite el Sr. Rector que en relación con el Departamento el Equipo de Gobierno ha desarrollado una intensa labor de comunicación y de acercamiento a todo el profesorado implicado, en busca de la necesaria normalización de la situación que se persigue por todos. Anuncia el Sr. Rector que se ha logrado un acuerdo de separación en la adscripción del profesorado y en la docencia asignada, respetando por un lado la especial situación de las víctimas, por otro las distintas sensibilidades y situaciones de todo el profesorado afectado y, finalmente, el criterio académico de la propuesta realizada. En la actualidad, prosigue, se está trabajando en el encaje normativo de esta solución, que cuenta con un alto grado de consenso entre todas las partes implicadas, de manera que se pueda traer al próximo Consejo de Gobierno los acuerdos de relevancia que necesiten de su aprobación con la intención de que sea de aplicación a inicios del próximo curso.

### **Vicerrectorado de Estudiantes**

Por lo que atañe a la actividad del Vicerrectorado de Estudiantes, el Sr. Rector informa en primer lugar de desarrollo de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y Pruebas de Admisión (PEvAU), cuyo Tribunal, del cual han formado parte 433 personas -316 como vocales correctores, 80 del Personal de Administración y Servicios, 5 Vocales de apoyo, 10 Responsables de Sedes, 21 Secretarios de Sedes y 6 miembros de la Comisión Universitaria- se constituyó el pasado 9 de junio. Para el buen desarrollo de las Pruebas, prosigue el Sr. Rector, se puso en marcha una campaña *on line* divulgativa específica, que ha aparecido en los principales periódicos digitales de Sevilla. Dicha campaña, añade, ha estado activa en los días previos a la prueba y durante la celebración de ésta, y con ella la Universidad ha ofrecido a los estudiantes 10 consejos claves para realizar la PEvAU. Además, continúa el



SECRETARÍA GENERAL

Sr. Rector, con esta campaña se ha dado a conocer el portal web CAT, Centro de Atención a Estudiantes de la Universidad de Sevilla ([www.cat.us.es](http://www.cat.us.es)), que desde el 15 de mayo al 6 de junio de 2017 ambos inclusive ha recibido 11.771 visitas. Concluye el Sr. Rector su información sobre este asunto comunicando que los pasados días 12, 13 y 14 de junio se han celebrado los exámenes a los que se han presentado un total de 8658 estudiantes, cuyas calificaciones se publicaron en el día previo a la celebración del Consejo, estando abierto el plazo para la presentación de solicitudes de revisión de las calificaciones, que finaliza el día 27 de junio. En relación con esta publicación concreta el Sr. Rector que han superado las pruebas un 91,13% de los presentados, porcentaje inferior en más de dos puntos al correspondiente al curso 2016-2017 (93,96%) y casi idéntico al del curso 2015-2016 (91,25%). En particular, el Sr. Rector menciona a D.<sup>a</sup> Reyes López Jiménez, del Colegio San José; a D.<sup>a</sup> Carmen Tagua Ayala, del Colegio Highlands; a D. Alberto García-Agúndez Blanco, del Colegio Antonio María Claret; a Gonzalo Zamora Caballero, del IES Fernando de Herrera; y a D. Antonio Navas Orozco, del IES Castillo de Cote, que han obtenido las mejores calificaciones en las pruebas, expresando su felicitación tanto a estos estudiantes como a los Centros en los que se han formado. Destaca finalmente el Sr. Rector que todo el proceso se ha desarrollado sin incidencias dignas de mención.

Seguidamente, el Sr. Rector traslada a los presentes que, una vez publicadas las calificaciones de la PEvAU, se ha abierto el plazo para la presentación de solicitudes de preinscripción para la admisión en los estudios de Grado, que se extiende desde el día de celebración del Consejo hasta el día 5 de julio.

En el apartado de Becas y ayudas propias, destaca el Sr. Rector que el 7 de junio se publicaron los listados de los solicitantes de la convocatoria de ayudas al estudio de la Universidad de Sevilla, Curso 2016-2017, que tienen que aportar documentación o subsanar algún apartado de su solicitud. Los interesados, añade, podrán aportar documentación o subsanar su solicitud hasta el 21 de junio de 2017, inclusive. Informa el Sr. Rector de que se han resuelto la convocatoria extraordinaria de una Beca de formación en la Ludoteca de la Universidad de Sevilla para el curso 2016-2017; la convocatoria extraordinaria de 2 Becas de formación en el SADUS, Modalidad Asistencia Médica al Deportista para el curso 2017-2018 y la convocatoria de 11 Becas de formación en el SADUS, curso 2017-2018. También se refiere el Sr. Rector a la aprobación por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla de



SECRETARÍA GENERAL

150 ayudas de bonos de comedor para el curso 2017-2018; de 9 Becas de formación en el Vicerrectorado de Estudiantes para el curso 2017-2018; de la convocatoria extraordinaria de una Beca de formación del Vicerrectorado de Estudiantes para la colaboración en tareas de dinamización de Centro para el año 2017; de la convocatoria extraordinaria para la creación de una bolsa de suplentes en las Becas de formación del Vicerrectorado de Estudiantes para la colaboración en tareas de dinamización de Centro en el año 2017 y de 52 ayudas por méritos deportivos universitarios del SADUS, para el curso 2017-2018.

Tras ello, el Sr. Rector comunica que, previa oportuna campaña de difusión, el 25 de mayo de 2017 se abrió el plazo para que los estudiantes de Grado y de Primer y Segundo Ciclo que van a continuar estudios en el curso 2017-2018 consultaran su puntuación de acceso a la Automatrícula en la Secretaría Virtual, estableciéndose un plazo desde el 25 de mayo hasta el 20 de junio de 2017, ambos inclusive, para subsanar errores mediante la cumplimentación del formulario *on line* disponible en la Secretaría Virtual. Trascurrido este plazo y resueltas las alegaciones presentadas, añade, las puntuaciones calculadas a efectos del acceso escalonado a la Automatrícula se elevan a definitivas. A partir del 21 de junio, prosigue el Sr. Rector, cada estudiante ha podido consultar en la Secretaría virtual la fecha y hora a partir de las cuales podrá acceder a la aplicación de Automatrícula, que se abrirá para los estudiantes que continúan estudios desde el día 5 de septiembre hasta el 4 de octubre de 2017.

En relación con la actividad de captación de talento y reconocimiento a la excelencia, informa el Sr. Rector de que la Universidad de Sevilla, con el objetivo de premiar la Excelencia en los Estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos, ha ampliado las convocatorias de Olimpiadas en diferentes materias durante el presente curso 2016-2017. Así, concreta, a las fases locales de la LIII Olimpiada Matemática, de la XXVIII Olimpiada Española de Física y de la XXX Olimpiada Nacional de Química, se han unido por primera vez este curso la Fase local de la IX Olimpiada de Economía, la Fase local de la Olimpiada informática Española 2017, la Fase local de la VIII Olimpiada de Geografía, la Fase autonómica de la XII Olimpiada Española de Biología, la Fase autonómica de la IV Olimpiada Filosófica de Andalucía y la Prueba de la Jornada Andaluza de Puertas Abiertas Escuela Técnica Superior de Ingeniería. Comunica también que el pasado 7 de junio se celebró el acto de entrega de premios a los primeros clasificados en las Olimpiadas del Conocimiento en el Paraninfo de la Universidad.



SECRETARÍA GENERAL

Se refiere, por último, el Sr. Rector a la información que proporcionó la Presidenta de la Junta de Andalucía a los Rectores de las Universidades Públicas de Andalucía el pasado 14 de junio, acerca de la bonificación del 99% del precio de los créditos aprobados por los estudiantes, que se concederá a partir del próximo curso académico y, por lo tanto que afectará al proceso de Automatrícula que tendrá lugar del 5 de septiembre al 4 de octubre. Estima el Sr. Rector que el coste de los créditos aprobados en primera matrícula alcanzarán un montante de unos 8 millones de euros. Traslada el Sr. Rector a los presentes que la Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía se comprometió con los Rectores a transferir esa cantidad a las Universidades para que la medida adoptada no ocasione ninguna merma en los ingresos de este ejercicio. Asimismo comunica que el conjunto de los Rectores de las Universidades Públicas de Andalucía realizaron una valoración positiva de esta iniciativa que favorece la igualdad de oportunidades y premia el esfuerzo. Entiende, no obstante, el Sr. Rector que esta medida no debe diseñarse aisladamente sino integrada en un plan más ambicioso que lleve al Sistema Universitario Andaluz a una financiación en la media de los países de la OCDE, abarcando un Plan General de Infraestructuras, un Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) que permita mejorar la investigación, una financiación suficiente para garantizar la prestación de los servicios universitarios y otra adicional basada en criterios de calidad y un proyecto para la recuperación de los derechos perdidos desde 2012. En relación con todo ello, el Sr. Rector anuncia que, con ocasión de la próxima sesión del Consejo Andaluz de Universidades, en la que abordará Decreto de Precios que incluye estas bonificaciones, se reiterarán estas ideas por los Rectores de las Universidades Públicas de Andalucía.

### **Dirección de Recursos Humanos**

El Sr. Rector comienza el siguiente bloque de su informe dando cuenta a los presentes de que con fecha 9 de junio se ha publicado la Resolución de la Dirección de Recursos Humanos que contiene la relación definitiva de admitidos y excluidos correspondientes a la Convocatoria General de Acción Social a favor del personal de la Universidad de Sevilla, publicada por Resolución de fecha 26 de octubre de 2016. El resultado final de la convocatoria, añade, arroja un total de 1.488 beneficiarios en la modalidad de Ayudas al Estudio y 634 en la correspondiente a Conciliación de la vida laboral y familiar. Informa también sobre la Resolución de la Dirección de Recursos Humanos de fecha 16 de junio por la que se hace pública la relación de adjudicatarios de la convocatoria de



SECRETARÍA GENERAL

intercambio de alojamientos universitarios, en virtud de la cual un total de 82 empleados de la Universidad de Sevilla podrán disfrutar a lo largo del verano de una estancia de una semana en las distintas residencias universitarias participantes en este programa.

En otro orden de asuntos, comunica el Sr. Rector que, por haberse agotado los efectivos disponibles en la Bolsa de Trabajo correspondiente al área de Inglés del Instituto de Idiomas y a fin de atender las necesidades de contratación temporal que puedan presentarse, con fecha 1 de junio se ha publicado Resolución Rectoral por la que se abrió un plazo para la recepción de solicitudes, que expiró el pasado día 16 de junio. El expediente, concluye, se encuentra en estos momentos en fase de baremación de las solicitudes.

Se refiere después el Sr. Rector a la aprobación en la pasada sesión del Consejo de Gobierno del Reglamento del Servicio de Inspección de la Universidad de Sevilla, que contó con el voto en contra del representante del Sector D. Ante las diversas declaraciones de los representantes sindicales que expresan confusión y crítica al proceso de presentación de la documentación de este asunto al Consejo de Gobierno así como dudas sobre su contenido, el Sr. Rector manifiesta en primer término que en ningún caso concretó con qué representantes sindicales mantuvo conversaciones informales sino que usó la expresión que consta en las actas y que reitera. En segundo lugar declara que el nuevo Servicio incluye un sistema global que extiende el Servicio de Inspección Docente a toda la universidad, e incluida en un conjunto de medidas puestas en marcha desde el 10 de enero pasados que incluyen la renovación y mejora del protocolo de acoso, la suscripción del Código Europeo de Integridad en la Investigación o la aprobación del Código de la Universidad de Sevilla de Buenas Prácticas en Investigación. Con el Servicio de Inspección, prosigue el Sr. Rector, y en coordinación con las actividades del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, se pretende una visualización global mediante memorias anuales del buen nivel de cumplimiento de nuestras responsabilidades. Entiende el Sr. Rector que el documento aprobado servirá para mejorar la eficiencia del ejercicio de la potestad disciplinaria encomendada a la autoridad universitaria por las leyes nacionales y que ya se ejerce en relación con los tres colectivos que integran la universidad. En todo caso, continúa el Sr. Rector, detectada la desconfianza creada con la aprobación del documento, ha celebrado hasta cinco reuniones con todas las centrales sindicales expresando su compromiso de atender todas las aclaraciones que soliciten así como de estudiar las mejoras o cambios que propongan en el Reglamento y anuncia que antes de la puesta en marcha del



SECRETARÍA GENERAL

nuevo Servicio se reunirá de nuevo para recibirlas. Reitera el Sr. Rector en este sentido su voluntad de alcanzar el mayor grado de consenso en este asunto de cuya marcha mantendrá informado al Consejo de Gobierno.

Termina el Sr. Rector este apartado informando de la situación del colectivo de Personal de Administración y Servicios (PAS) Funcionario Interino que reivindica una tasa de reposición adicional en los mismos términos conseguidos por el PDI. Comunica que en el día anterior se ha reunido con los representantes sindicales tras las concentraciones convocadas en la Puerta del Rectorado y en otras universidades españolas a los que transmitió su apoyo a la reivindicación, considerando injusta la diferencia de trato al PAS en relación con el PDI. Esta posición, añade, es extensible a la CRUE que ha remitido un escrito a los grupos con representación parlamentaria y al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Por ello, prosigue el Sr. Rector, no se trae al Consejo de Gobierno la oferta de empleo público para el PAS, puesto que se está a la espera de la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, con el fin de aplicarla con el máximo desarrollo posible. También anuncia el Sr. Rector que solicitará al Secretario General de Universidades del Gobierno de España que permita a las Comunidades Autónomas autorizar esta tasa adicional con la finalidad de solicitar acto seguido a las Consejerías de Economía y Conocimiento y de Hacienda y Administraciones Públicas que la aprueben en las mismas condiciones que para el PDI, lo cual, subraya, no supone gasto adicional alguno.

### **Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios**

Continúa el Sr. Rector su informe resaltando los acontecimientos más relevantes producidos en el ámbito de gestión del Vicerrectorado de los Servicios Sociales y Comunitarios. En materia de cooperación, informa de que se ha publicado una Convocatoria de Ayudas al Estudio para personas procedentes de países en vías de desarrollo y para personas refugiadas o solicitantes de asilo, cuyo plazo se encuentra abierto estará abierto hasta el 31 de agosto. Con estas ayudas, prosigue, la Universidad de Sevilla aumenta su compromiso un poco más con los países de índice de desarrollo inferior así como con las personas desplazadas por crisis humanitarias, en el convencimiento de que favorecer el acceso a la educación superior es el camino para que las personas y países más desfavorecidos alcancen mayores niveles de bienestar. Recuerda tras ello el Sr. Rector que aún se encuentra abierta la convocatoria de Ayudas para actividades y proyectos en cooperación, que se conceden por un total de 108.000 euros. Informa también de que ya está en uso la nueva web de la oficina de



SECRETARÍA GENERAL

cooperación ([cooperación.us.es](http://cooperación.us.es)) con la que se ha pretendido facilitar el acceso, conocimiento y gestión de los programas de cooperación.

En cuanto a la atención a la Discapacidad, y al margen del II Plan Integral de Atención a las Personas con Discapacidad, que se aborda en el Punto 9 de esta sesión del Consejo de Gobierno, traslada el Sr. Rector a los presentes que por cuarto año la Universidad de Sevilla ha resultado beneficiaria de una subvención del MECD, la Fundación ONCE y REPSOL para la organización de la actividad “Campus Inclusivo, Campus sin límites, 2017”. Comenta el Sr. Rector que este programa está concebido para promover que estudiantes de secundaria y bachillerato con discapacidad y estudiantes de colectivos o zonas vulnerables continúen estudios universitarios, que durante nueve días vivirán en una de las residencias universitarias y conocerán la amplia oferta de estudios y servicios de la Universidad de Sevilla. En esta convocatoria, concluye, se trabaja para llegar a los chicos y chicas de etnia gitana.

En materia de deportes, y una vez finalizados los Campeonatos de España Universitarios, el Sr. Rector felicita a los deportistas de la Universidad de Sevilla. Destaca que se han conseguido 29 medallas (seis de oro, 13 de plata y 10 de bronce), en deportes tanto individuales como por equipos. Por otro lado, prosigue el Sr. Rector, los deportistas de la Universidad de Sevilla van a participar en dos competiciones europeas. Por una parte, continúa, en el Campeonato de Europa Universitario de Baloncesto Masculino, que se celebra en Hungría en el mes de julio y en el que participa la Universidad de Sevilla al haber quedado campeona en 2016 en los campeonatos universitarios. En segundo lugar, añade, participa en el Campeonato de Europa Universitario de Taekwondo, que se celebrará en Portugal, competición en la que la representa la actual Campeona de España Universitaria, alumna de Fisioterapia. En materia de promoción del deporte adaptado, y para favorecer la participación de las personas con discapacidad en las actividades deportivas, anuncia el Sr. Rector que para el curso que viene, en el Programa de Actividades en el Medio Natural, se han programado rutas accesibles para diferentes tipos de discapacidad.

El Sr. Rector concluye su informe sobre el Área de Servicios Sociales, transmitiendo que, desde el último Consejo de Gobierno, se ha abierto el Protocolo de Prevención, Evaluación e Intervención en situaciones de acoso, por una denuncia recibida por acoso laboral. Asimismo, prosigue, en este momento se están realizando tres evaluaciones de clima laboral en diferentes servicios y se



SECRETARÍA GENERAL

ha terminado la evaluación del clima laboral del Departamento de Educación Física y el Deporte.

### **Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Económica**

Prosigue el Sr. Rector dando noticias del Área de Planificación Estratégica y Económica. Con relación al proceso de elaboración del plan estratégico de la Universidad de Sevilla señala que el pasado 25 de mayo los presidentes de los siete grupos de trabajo 'Anticipa' compartieron con la comunidad universitaria las principales conclusiones de sus diferentes áreas de responsabilidad. Desde entonces, prosigue, los documentos elaborados por estos grupos se pueden consultar en la web de 'Anticipa' y, como se había anunciado, el 31 de mayo se cerró el proceso participativo. Desde su inicio, añade, se han recogido 138 propuestas en el banco de ideas, la mayoría de ellas orientadas a la actividad docente y a incidir sobre la necesaria reducción de cargas burocráticas tanto para la comunidad universitaria. Con relación a las encuestas, informa de que se han recibido 122 respuestas con la siguiente distribución: un 36% de estudiantes, un 31% de PDI y un 33% de PAS. Respecto a las áreas de pertenencia del encuestado, destaca que el campo de Ciencias Sociales y Jurídicas cuenta con un 42%, mientras que las otras cuatro grandes áreas tienen una presencia similar (alrededor del 15%). Entre las cuestiones señaladas por los encuestados subraya la internacionalización, el emprendimiento, la oferta de títulos transversales y la reducción de la burocracia. En estos momentos, concluye, el grupo 'cero' se encuentra trabajando con toda la información recopilada durante el proceso participativo con el fin de generar el borrador inicial del plan.

### **Dirección General de Infraestructuras**

Con relación al Área de Infraestructuras, traslada el Sr. Rector a los presentes que en los próximos días se anunciará en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en los Boletines Oficiales la publicación del Concurso de Proyectos a nivel de Anteproyecto para la redacción del Proyecto Reformado de transformación del actual Edificio CENTRIUS en el nuevo *Centro A-Tech Escuela Politécnica Superior* (CATEPS). Comenta que este proyecto es el primero de los pasos necesarios para dotar al nuevo edificio reformado de los espacios incluidos en el Programa de Necesidades elaborado por la Escuela y aprobado por la Dirección General de Infraestructuras, del que únicamente se quedan fuera las aulas teórico-prácticas, que se dotarán en el Edificio Aulario que se construirá en una segunda fase.



SECRETARÍA GENERAL

Por otra parte, alude el Sr. Rector a que el pasado 16 de junio concluyeron los trabajos de puesta en marcha del CITIUS III en el Campus de Biomedicina, de modo que en estos días se está realizando una limpieza profunda de los espacios y en los próximos se anunciará la fecha de su inauguración. Por ello, añade, se trae a esta sesión del Consejo de Gobierno un punto del Orden del día para tratar de la denominación del edificio.

Se refiere finalmente a las obras en la Fábrica de Tabacos y en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, de las que trató en el informe anterior, trasladando a los presentes se siguen dando pasos de acuerdo con el plan general de infraestructuras recogidos en el Programa de Gobierno con el que concurrió a las pasadas elecciones.

### **Gerencia**

Concluye el Sr. Rector su informe dando cuenta de que la Situación de la Tesorería de la Universidad de Sevilla se ha normalizado y en este momento se están pagando las obligaciones con terceros una vez que llegan las facturas. Tras el compromiso adquirido por el Consejero de Economía y Conocimiento ante la Consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, entiende el Sr. Rector que estos problemas de tesorería habrán pasado a la historia en el Sistema Universitario Andaluz. Por ello, comunica que, aunque se traiga por prudencia al próximo, espera que en ulteriores informes pueda desaparecer este punto que hubo que incluir con la llegada de la crisis económica por las necesidades que pesaban sobre la Universidad.